

[ESCRIBA EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA]

Trabajo de Grado II

Magister en Educación

Autor:

Rodrigo Gómez Cornejo

INDICE

Marco Teórico	Pág 4-9
Dimensión del Establecimiento.....	Pág 5-49
Diagnóstico Situacional.....	Pág 50-73
Proyecto de Mejoramiento Educativo.....	Pág 74-79
Bibliografía.....	Pág 80-82

MARCO TEÓRICO

- En la elaboración del Marco Teórico, el alumno decidió realizar una rápida revisión con respecto a la evolución de la educación a nivel mundial, desde la antigua Grecia, hasta el surgimiento de las grandes Universidades. Como también presentar una visión panorámica de la historia de la Educación en Chile, desde la época colonial hasta la actualidad, cabe destacar en este sentido, que el trabajo fue realizado de manera individual, posibilitado por la instrucción del alumno, más el aporte de la bibliografía que se describe al final del capítulo-

Desde los tiempos de la Antigua Grecia, la educación constituyó uno de los pilares en la formación de los niños y jóvenes de la Polis, estos eran educados en los valores y virtudes necesarias para poder ser un buen ciudadano de Atenas, posteriormente con los aportes de los Filósofos, esta rama del conocimiento comenzó a ser impartida en la academia Griega. La labor de los filósofos clásicos como Sócrates, Platón y Aristóteles, fue fundamental para el análisis y desarrollo del pensamiento Griego, centrándose en la búsqueda de la verdad y su relación con los dioses.

Durante la época del Siglo V A.C – Conocido como el siglo de oro de Atenas – los sistemas políticos aplicados anteriormente evolucionaron hasta una democracia local, la cual solo enmarcaba a la Polis, un carácter gravitante en esta fue el rol de los ciudadanos - para tener esta categoría se debía haber nacido en Atenas, ser hombre, mayores de 21 años y con propiedades- , con lo cual esta ciudadanía era restringida a un pequeño número de personas, las cuales tenían derechos y deberes. Es en este contexto donde cobra especial relevancia la educación en Atenas, preocupándose de formar ciudadanos que sean modelos de virtud y patriotismo, que participen en los asuntos “políticos”

-entendiéndose por estos como todos los aspectos relevantes de la polis-, preocupándose por ejercer el derecho a sufragio u ocupar algún cargo de elección popular.

En Roma la educación siguió siendo un sustento primordial para la trasmisión del Idioma -el latín-, para la expansión de la Romanización, entendiéndose como el conjunto de valores, costumbres, normas, sistemas políticos, magistraturas y rol del ejército en el Imperio. Los futuros ciudadanos romanos estudiaban en la escuela romana, todos estos ámbitos relevantes de la sociedad.

Durante la Edad Media la educación estuvo fuertemente influenciada por la Iglesia Católica y sus dogmas, como el Teocentrismo -todo giraba en torno a Dios-, el Geocentrismo -la tierra era el centro del universo-, la salvación eterna, el perdón de los pecados y el modo de vida cristiano. La mayor parte de la sociedad europea se trasladó a vivir al campo, las ciudades quedaron prácticamente abandonadas, como consecuencia de las constantes invasiones de pueblos bárbaros, la población se preocupaba de desarrollar una economía de subsistencia, de base Agraria-Ganadera, a raíz de lo cual la educación quedó en manos de las propias familias, quienes transmitían las costumbres, idioma y creencias, por vía oral, de generación en generación.

Cabe destacar que durante la Edad media la educación fue monopolizada por la Iglesia Católica, institución que se preocupaba de educar a los descendientes de la realeza y la nobleza feudal, impartiendo una enseñanza personalizada, en los castillos señoriales. Los monasterios y abadías se transformaron en lugares de desarrollo y transmisión cultural, los aspirantes a sacerdotes eran educados en las doctrinas de la religión, con una fuerte base teológica y filosófica, además en los monasterios se resguardaban y reproducían los libros de los autores clásicos, con la importante misión de los monjes copistas, quienes como su nombre lo indica se levantaban antes del alba para copiar a mano los libros de los autores griegos y romanos.

Con el Desarrollo del Humanismo y Renacimiento la Educación obtiene un marcado énfasis antropocéntrico, centrándose en el hombre como un ser autónomo y libre, alejado de la opresión asfixiante de la doctrina de la Iglesia Católica, se resalta un espíritu racionalista, preocupado por los descubrimientos científicos y tecnológicos.

A fines de la Edad Media surgen las primeras Universidades en Europa, desde el siglo XII en adelante, principalmente en Italia, Alemania, España, Francia e Inglaterra, estos centros se dedicaban a desarrollar un saber Universal –aquí está el origen de su nombre-, las carreras que impartían eran: Teología, Derecho, Medicina y Matemática. Con el paso del tiempo los estudios fueron ampliándose a carreras más liberales como ingenierías y ciencias, transformándose estas en verdaderos centros del quehacer cultural del mundo, manteniendo esta posición de privilegio hasta la actualidad.

A continuación nos abocaremos a explicar el caso de Chile, cuya educación está fuertemente determinada por su historia. Debido a el hecho de ser una posesión de la Metrópolis Española, la educación en la época colonial estuvo marcada por la influencia de la cultura europea, principalmente se destaca el rol que jugaba la Iglesia Católica, en la educación de la clase acomodada criolla, específicamente en nuestro país se destacó la orden Jesuita, la cual educaba y a los niños del país.

Con la llegada del proceso Independentista, una de las primeras obras del ilustre Director Supremo de Chile don José Miguel Carrera en 1812, fue la orden de construir un liceo de niñas y de hombres en cada ciudad con una población superior a los 50.000 habitantes, expandiéndose considerablemente la cobertura educacional en la patria, además se dejaba de manifiesto el rol fundamental del Estado en la educación de los niños y jóvenes chilenos.

Durante el siglo XIX la educación tuvo dos ámbitos, el privado, donde las familias aristocráticas educaban a sus niños y niñas con profesores particulares, los cuales impartían sus clases en las propias moradas de los estudiantes. En el ámbito Estatal, los gobiernos del período se preocuparon de fomentar la educación pública, construyendo una gran cantidad de colegios y Liceos para los niños de la nación.

Un rol muy importante en este sentido, fue la creación de la Universidad de Chile en 1842, financiada completamente por el Estado, institución preocupada de entregar una educación pública, laica y gratuita a los jóvenes del país, desde ese momento la Universidad de Chile se convirtió en el tronco para la formación de los futuros profesionales, que engrandecerían el país, destacándose la educación y egreso de la gran mayoría de los presidentes de la República.

Posteriormente en el Año 1888 se produce la creación de la Pontificia Universidad Católica, esta Institución nace ligada estrechamente a la Iglesia Católica, destacándose por la educación de calidad y excelencia académica, entregada a la sabia joven de Chile.

En el siglo XX se produce un avance radical en la educación del país, este consistió en la promulgación en 1920 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, la cual establecía la gratuidad de la educación primaria fiscal, para toda la población, como la obligatoriedad de la misma. De esta manera aumentó de forma exponencial el número de matriculas de educación primaria en Chile, entregando este valioso servicio a toda la población chilena.

Desde la Segunda mitad del siglo XX, los esfuerzos del estado Chileno estuvieron centrados en aumentar la cobertura y matrícula de educación, de esta manera, durante los gobiernos de los Presidentes Gabriel González Videla, Carlos Ibáñez y Jorge Alessandri, esto es, entre 1950 y 1964, el conjunto del sistema crece desde una cobertura de 26,2% hasta una de 35,8%.

En los siguientes once años -1964 a 1974- correspondientes a los gobiernos de los Presidentes Eduardo Frei, Salvador Allende y al primer año del gobierno militar, la cobertura salta de 35,8 a 54,8%.

Para hacer posible tal expansión, fue necesaria una importante inversión estatal dirigida principalmente a construcciones escolares, equipamientos didácticos y en capacitación de profesores.

Durante el Gobierno militar -1973-1990- la educación en Chile presentó un importante proceso privatizador, disminuyendo sustantivamente el rol del Estado en ella, en este proceso en 1977, el Ministerio de Educación se desprendió de buena parte de las escuelas o institutos de educación media técnico-profesional y los entregó a la administración de corporaciones privadas.

En el año 1980, se decretó el traspaso gradual de las escuelas básicas y los liceos de

Enseñanza media del Ministerio, a las municipalidades del país, ello implicó que las municipalidades se harían cargo de la infraestructura, equipamiento, administración financiera y personal de los establecimientos.

En el último año del gobierno militar fue promulgada Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (Loce), que fue dictada el 10 de marzo de 1990, Las principales ideas de la Loce se resumen en la figura del sostenedor, persona particular o jurídica, que tiene amplias libertades para construir establecimientos y entregar el servicio de educación, con lo cual se fomenta la creación de colegios particulares subvencionados y privados. Por otro lado, la Ley establece que debe ser el Estado quien financie un sistema gratuito de acceso a la enseñanza básica.

Con el retorno a la democracia en Chile, se produce un periodo de transición política, los gobiernos de Patricio Aylwin, Eduardo Frei y Ricardo Lagos mantuvieron los componentes centrales del sistema educacional, como subvención, elección, libertad de enseñanza y descentralización.

Durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle en 1997 se promulgó la ley de Jornada Escolar Completa JEC, aumentando de manera importante el número de horas que un alumno pasa en un establecimiento educacional.

Durante el gobierno de Ricardo Lagos, en 2003 se promulgo la ley instrucción secundaria obligatoria, con esto se aumentó a 12 años la escolaridad imprescindible y gratuita entregada por el Estado de Chile.

Durante el gobierno de Michelle Bachelet, en 2008 se promulgó la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), con lo cual se aumenta la subvención Estatal para aquellos establecimientos que cuenten con alumnos vulnerables económicamente.

Además, gracias a los movimientos estudiantiles del año 2009 se crea la Ley General de Educación LGE, esta ley Permite la creación de un sistema de aseguramiento de calidad, creándose el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación.

Durante el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, en el 2011 se promulga la ley 20.529 sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, cuyo principal énfasis está puesto en la preocupación por parte del estado de Chile, en asegurar la calidad de la Educación, en el ámbito público y privado.

Además esta ley crea la Superintendencia de Educación, entidad encargada de fiscalizar las leyes y el uso de los recursos que se entreguen a los establecimientos; y la Agencia de Calidad, responsable de evaluar el aprendizaje de los estudiantes e indicar orientaciones de mejora en caso de ser necesario.

Es en este contexto, donde se encuentra el establecimiento Particular Subvencionado, colegio EVELYN'S SCHOOL S.C., emplazado en la ciudad de Santa Cruz, VI región de Chile.

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

Colegio: EVELYN'S SCHOOL S.C.

Dirección: Colon 414 Población. Nuevo Mundo
Comuna: Santa Cruz
Teléfono: 824279
E-mail contacto: evelyns.school@gmail.com
Página web: www.colegioevelynsschool.cl
Director(a): Mario Francisco Del Transito Avilés Vargas

Sostenedor: Marta Dina Beatriz Donders Espinoza

RBD: 15683
Dependencia: Particular Subvencionado
Area: Urbano
Nivel de enseñanza: Educación Parvularia
Enseñanza Básica
Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes
Matrícula total de alumnos: 428

Promedio alumnos por curso: 28

Pago matrícula: \$53.000
Pago mensual por alumno: \$53.000
Número de becas disponibles: 76

Establecimiento con convenio de subvención escolar preferencial: SI

Énfasis del proyecto educativo:

Excelencia académica

Desarrollo integral

Valórico - religioso

Orientación:

Católica

Programa de formación en:

Programa de orientación

Prevención de drogas y alcohol

Promoción de la vida sana

Apoyos:

Reforzamiento en materias específicas

Psicopedagogo(a)

Psicólogo(a)

Acepta estudiantes con discapacidad:

Trastornos motores

Trastornos de comunicación y relación con el medio

Infraestructura educativa:

Biblioteca

Laboratorio de ciencias

Sala de usos múltiples

Sala de computación con internet

Sala audiovisual

Cancha de deportes

Gimnasio

16 salas de clases desde Pre Kinder a 4º Medio

Actividades extraprogramáticas para alumnos:

Taller de teatro-actuación

Taller de literatura

Taller de música

Taller de artes plásticas

Acle de Fútbol Damas

Acle de Fútbol Varones

Acle de Ajedrez

Acle de Tenis de Mesa

Acle de Gimnasia Rítmica

Acle de Voleybol

Programa y actividades para padres y apoderados:

Talleres de formación

Medios de comunicación con la comunidad:

Libreta de comunicaciones del alumno

Página web institucional

Reuniones de padres y apoderados

Reuniones periódicas individuales con profesor jefe

Centro de padres

Presidente: Francisco Rubén Lucero

Vicepresidente: María Eugenia Parraguez

HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO

El colegio **EVELYN'S SCHOOL S.C.** fue fundado en el año 1970, por la profesora normalista sra. Evelyn Smith Hunter, originalmente se encontraba ubicado en la ciudad de Santa Cruz, VI Región de Chile, población empleados particulares, atendiendo a los niños de Kinder y Prekinder, mediante la modalidad de Financiamiento Privado.

En 1975 el colegio se traslada a la calle Rafael Casanova, actual centro médico de la ciudad, en 1980 se incorpora a la planta docente la señora Marta Donders Espinoza, como profesora de Primer Año Básico, al año siguiente esta educadora normalista se hace sostenedora y Directora del Establecimiento.

En el año 1999 el colegio se traslada a su actual ubicación, Calle Colón 414, incorporándose el primer curso de enseñanza Media, al próximo año se obtiene el reconocimiento de parte del Ministerio de Educación, mediante resolución N° 170 del Financiamiento Compartido, recibiendo desde la fecha subvención por concepto de matrícula y asistencia de los alumnos.

Actualmente el colegio **EVELYN'S SCHOOL S.C.** cuenta con una matrícula total de 428 alumnos, integrados en un curso por Nivel desde Prekinder hasta 4º Año de Enseñanza Media, el cuerpo de profesores asciende a 30 profesionales, además se destacan, 5 inspectores, 2 secretarías, 2 Educadoras Diferencial, 2 Psicólogos, 1 Fonoaudiólogo y Sala de Enlaces con 38 computadores.

Los principios valóricos y éticos que sustentan al colegio corresponden a una filosofía Humanista Cristiana, resaltándose los valores de Disciplina, Respeto, Responsabilidad, Caridad, Ética y Servicio Social.

Resultados Académicos:

Los indicadores históricos de promoción y repitencia del colegio, desde el año 2006 en adelante, son los siguientes:

REPITENCIA	y
PROMOCIÓN	

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1° BAS.	0	0	0	0	0	0
2° BAS.	0	0	0	0	0	0
3° BAS.	0	0	0	0	0	0
4° BAS.	0	0	0	0	0	0
N° ALUM. REP.	0	0	0	0	0	0
TOTAL NIVEL	86	89	93	75	98	119
% REPITENCI A	0	0	0	0	0	0
5° BAS.	0	1	0	0	1	5
6° BAS.	0	0	0	1	2	2
7° BAS.	1	0	1	2	2	0
8° BAS.	1	0	1	0	2	1
N° ALUM. REP.	2	1	2	3	7	8
TOTAL NIVEL	86	73	93	104	103	117
% REPITENCI A	2,32	1,37	2,15	2,88	6,79	6,84
1° MED	0	2	2	2	6	2
2° MED.	2	0	2	2	2	1
3° MED	0	1	0	1	0	1
4° MED	0	0	0	0	0	0
N° ALUM. REP.	2	3	4	5	8	4

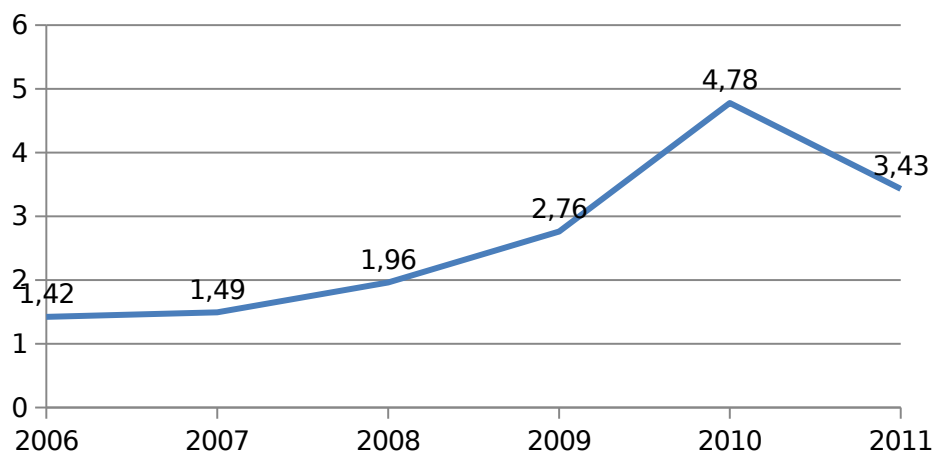
TOTAL NIVEL	108	105	119	110	113	113
% REPITENCI A	1,85	2,86	3,36	4,55	7,08	3,54
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ALUMNOS REP TOTAL COLEGIO	4	4	6	8	15	12
% REPITENCI A	1,42	1,49	1,96	2,76	4,78	3,43
% PROMOCIO N	98,58	98,51	98,04	97,24	95,22	96,57

En conclusión, los porcentajes de repitencia desde los años 2006 a 2011, han sido los siguientes:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
% REPITENCI	1,42	1,49	1,96	2,76	4,78	3,43

A						
---	--	--	--	--	--	--

% REPITENCIA ÚLTIMOS 6 AÑOS



Según el gráfico anterior, los porcentajes de repitencia del colegio en los últimos 6 años, se mantuvieron estables desde los años 2006 a 2009, esta situación experimentó una importante alza en el año 2010, alcanzando un 4,78%, representando principalmente por alumnos de Enseñanza Media, esta tendencia alista bajó considerablemente el año anterior, llegando a un 3,45%, indicador bastante aceptable por parte del Equipo de Gestión del colegio.

Logros académicos del colegio EVELYN'S SCHOOL S.C.

Los resultados históricos del colegio, en pruebas nacionales tanto en Simce como en PSU son los siguientes:

RESULTADOS PSU Y SIMCE

RESULTADOS PSU EVELYN'S SCHOOL S.C.							
Nº ALUMNOS	28	27	24	27	27	29	24
AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
LENGUAJE	503,4	540,9	565	528	500	564,8	544,5
MATEMATICA	489,3	501,1	555	499,6	465	533,2	491
HISTORIA	498,5	520,1	560	517,2	498	530,3	527,9
CIENCIAS	443,6	531	509	461,2	483	487,0	496,5

RESULTADOS SIMCE 2º MEDIO EVELYN'S SCHOOL S.C.					
	2001	2003	2006	2008	2010
LENGUAJE	292	286	283	279	301
MATEMÁTICA	265	262	277	257	289

RESULTADOS SIMCE 8º BÁSICO EVELYN'S SCHOOL S.C.					
	2000	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	250	290	277	279	281
MATEMÁTICA	262	275	254	273	277
HISTORIA	275	295	283	282	281
CS. NATURALES	258	296	272	266	284

RESULTADOS SIMCE 4º BÁSICO EVELYN'S SCHOOL S.C.							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
LENGUAJE	301	307	290	292	298	285	286
MATEMÁTICA	293	287	273	263	289	258	264
COMP. MEDIO	304	289	286	271	293	262	274

Resultados SIMCE año 2011 análisis comparado con establecimientos similares NSE

4º básico			
Prueba SIMCE	Promedio	Tendencia	Comparación con NSE
	(Escala de 100 a 400 puntos)		

Lectura	287 puntos	Mantiene sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Similar que el de establecimientos similares
Matemática	265 puntos	Mantiene sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Bajo que el de establecimientos similares
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	266 puntos	Mantiene sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Bajo que el de establecimientos similares
Ciencias Naturales	282 puntos	Baja sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Alto que el de establecimientos similares

8° básico			
Prueba SIMCE	Promedio (Escala de 100 a 400 puntos)	Tendencia	Comparación con NSE
Lectura	279 puntos	Mantiene sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Similar que el de establecimientos similares
Matemática	271 puntos	Mantiene sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Bajo que el de establecimientos similares
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	273 puntos	Baja sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Bajo que el de establecimientos similares

Ciencias Naturales	283 puntos	Mantiene sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Similar que el de establecimientos similares
--------------------	------------	---	--

2° medio			
Prueba SIMCE	Promedio (Escala de 100 a 400 puntos)	Tendencia	Comparación con NSE
Lectura	287 puntos	Alza sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Similar que el de establecimientos similares
Matemática	273 puntos	Mantiene sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Bajo que el de establecimientos similares

3° medio			
Prueba SIMCE	Promedio (Escala de 20 a 180 puntos)	Certificación	Comparación con NSE
Inglés	104 puntos	10% de los alumnos del establecimiento obtienen certificación.	Resultado Similar que el de establecimientos similares

	2009	2010	2011
Promedio PSU en lenguaje y matemática en las últimas 3 evaluaciones	485	549	517
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU en las últimas 3 evaluaciones	93%	100%	100%
De los 2.945 establecimientos de educación media que rindieron la PSU, este establecimiento ocupa el lugar	1121	601	837

Recursos Humanos del Establecimiento:

El detalle de los recursos humanos del colegio EVELYN'S SCHOOL S.C. es el siguiente:

- El Colegio se encuentra dirigido por un Director y un Jefe de UTP
- El cuerpo de profesores del colegio asciende a 30 profesionales de la educación, integrados en los niveles de Pre Básica, Básica y Media.
- 5 inspectores de patio.
- 2 secretarias administrativas
- 2 Educadoras Diferencial.
- 2 Psicólogos.
- 1 Fonoaudiólogo
- 3 Auxiliares

Infraestructura del Establecimiento:

El colegio cuenta con una superficie total de 3 Hectáreas, ubicado en la calle Colón 414, Población Nuevo Mundo, Santa Cruz, VI Región de Chile.

La Infraestructura principal se compone de:

- 1 Biblioteca
- 1 Laboratorio de ciencias
- 1 Sala de usos múltiples
- 1 Sala de computación con internet
- 1 Sala audiovisual
- 1 Cancha de deportes
- 1 Gimnasio
- 2 Comedores
- 16 salas de clases desde Pre Kinder a 4º Medio
- 8 Baños de alumnos, repartidos en los tres niveles
- 2 Baños de Profesores
- 1 Baño de Auxiliares

Recursos Financieros del Establecimiento:

Los recursos financieros con que cuenta el colegio son los siguientes:

A.- Subvención Escolar: Esta es entregada por parte del Ministerio de Educación, según DFL2 de la Ley de Subvenciones, en Base al número de Alumnos del Establecimiento, el cual asciende a 428 estudiantes, esta subvención se divide en los siguientes apartados:

- Subvención para Pre-Básica, con un total de 30 niños en niveles de Kinder y Pre-kinder, lo que calculado conforme a la asistencia de los últimos 3 meses, computado con la USE (unidad de subvención educacional) que asciende a 19.100,4740, se obtiene un total de \$945.000 mensuales.
- Educación General Básica con JECD, con 251 alumnos en total, con el mismo procedimiento anterior, se obtiene un promedio de subvención mensual de \$12.000.000.
- Además se encuentra el proyecto de Integración, el que abarca a 41 alumnos de Enseñanza Básica, con necesidades permanentes y transitorias, del cual se recibe un monto mensual de \$3.800.000
- En Educación Media Humanístico Científica, el colegio cuenta con una matrícula total de 148 alumnos, de los cuales se reciben \$8.335.000 al mes.
- Junto con lo anterior el Colegio se encuentra adscrito a la ley SEP (Subvención Escolar Preferencial), atendiendo a alumnos prioritarios, según la ficha de protección social y encuesta realizada por la JUNAEB, entregando un total de 91 alumnos, por este concepto se reciben \$1.400.000 al mes.

En Consecuencia el total de la subvención que recibe el colegio asciende a la suma de \$26.400.000 al mes, el cual es destinado íntegramente al pago de los 50 funcionarios con que cuenta el establecimiento como: auxiliares, inspectores, jefe de UTP, fonoaudiólogo, psicólogo y Director.

B. Financiamiento Compartido: En esta modalidad el colegio **EVELYN'S SCHOOL S.C.** recibe por concepto de mensualidad de parte de los apoderados la suma de \$53.000 por alumno, descontando a los alumnos vulnerables que reciben beca completa de parte del establecimiento, en total 76 niños, el colegio obtiene un total de \$18.656.000 mensuales.

Este dinero es destinado conforme a la sociedad educacional Donders y González a los siguientes ámbitos:

- Mantenimiento de la infraestructura y aseo
- Pago de servicios básicos como agua, luz, internet, correo y teléfono
- Inversiones en Infraestructura, actualmente el colegio ordenó la construcción de un nuevo gimnasio, 4 salas de clases, sala de Pre-Kinder y pavimentación de patio central.
- Utilidades: Las utilidades del colegio son calculadas anualmente por el Contador Auditor del establecimiento, siendo entregadas en partes iguales a las dos socias e inversionistas, una vez al año, específicamente en el mes de Diciembre de cada año.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO

El colegio Evelyns School es un establecimiento de carácter mixto y de definición Humanista Científico. En la actualidad (2012) atiende a 428 alumnos, distribuidos de la siguiente manera:

- Un curso NT-1
- Un o curso NT-2
- Un curso de 1º básico a 8º básico

- Dos cursos de 1º medio
- Un curso de 2º a 4º medio

El establecimiento está adscrito a la Jornada Escolar Completa JEC, tanto en Educación Básica como en Media, con la salvedad de que, enseñanza Básica tiene la misma cantidad de horas que la enseñanza Media, es decir, tiene 42 horas a la semana, seis más que las 38 obligatorias.

El Colegio cuenta con un grupo de alumnos con NEE, que son atendidos por dos educadoras diferencial, una especialista en trastornos del lenguaje, un fonoaudiólogo, una terapeuta laboral y dos psicólogas. Todos ellos forman un subsistema interno que se ha fortalecido en los últimos años y que, además apoya a los docentes de aula en la forma de trabajar con estos alumnos en el horario normal de clase.

También cuenta con una malla de Actividades Curriculares de Libre Elección conformada por 10 grupos, distribuidos en las áreas deportiva, artística, Tecnológica y Recreativa, en los cuales participa sobre el 70% del alumnado. Los alumnos que participan en las ACLE, han tenido exitosa participación en eventos locales, provinciales, regionales y nacionales.

MARCO FOLOSÓFICO-PEDAGÓGICO

VISIÓN EDUCATIVA DEL COLEGIO:

Para la Comunidad Educativa del Colegio **Evelyns School**, educarse en el momento histórico actual, es prepararse para una participación activa en la sociedad, que requiere de las personas: creatividad, capacidad de síntesis, de procesar información, de manejar imágenes, de utilizar tecnología de punta, especialmente Internet, como herramienta de comunicación e información, y de solucionar problemas, con una actitud permanente de búsqueda científica. La educación actual debe ser desafiante en el sentido de romper con paradigmas que obstaculicen el desarrollo personal de los alumnos.

El Colegio aspira a crear las condiciones para que el alumno se desarrolle integralmente como persona, poniendo especial énfasis en el fomento de una actitud positiva hacia el estudio y teniendo como base la democratización del proceso de Enseñanza-Aprendizaje; por ello estimula y planifica su desarrollo físico, afectivo, intelectual, artístico, social y valórico; proceso que realiza respetando la diversidad, la libertad de cada educando, su situación socio-cultural y económica, su definición religiosa y política, haciendo énfasis en el logro de una autoestima positiva.

Nuestro Colegio desea contribuir a inculcar en sus educandos, una sociedad en la que se promueva la tolerancia, la fraternidad, la solidaridad, la honestidad, el trabajo en equipo, el respeto por los derechos humanos, por el medio ambiente, por la diversidad, los valores patrios, el sentido del bien común y la justicia social.

Este Establecimiento aspira a ser un espacio donde se viva la libertad; se conozcan y practiquen las normas que rigen para todos, así como los derechos y deberes de cada cual; donde haya respeto mutuo y una relación humana armónica.

MISIÓN EDUCATIVA DEL COLEGIO:

“La Misión del Colegio Evelyns School es ofrecer una educación de calidad y alta exigencia académica, de carácter Humanista-Científico, a todos los alumnos de la comuna de Santa Cruz y sectores aledaños, que la requieran o soliciten, sin distinción de sexo, credo religioso o definición política, promoviendo fuertemente una actitud positiva tal hacia el estudio y el aprendizaje que les permita incorporarse con éxito a la Educación Superior”.

El Colegio Evelyns School como forma de atender a la diversidad de los educandos asume también, como misión sustantiva, la atención de alumnos prioritarios y alumnos con Necesidades Educativas Especiales”

Para cumplir con esta Misión el Colegio cuenta con el compromiso de la Sociedad Donders y Gonzalez Ltda. Con el apoyo técnico del Ministerio de Educación a través del Departamento Provincial y con los aportes que está entregando mediante las diferentes líneas de acción que ha estructurado, por la subvención normal, más la que proviene de la Ley Sep y aquellos recursos generados por concepto de cancelación de mensualidades.

El Colegio se inserta en la Comunidad de Santa Cruz, participando en las actividades educativas, culturales y deportivas que en ella se programan, así como también promoviendo y gestionando desde la propia Comunidad Educativa actividades de extensión a la comunidad santacruzana.

REGLAMENTO INTERNO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS:

El reglamento de evaluación del colegio Considera lo siguiente:

- a) Que los establecimientos educacionales están facultados para elaborar su Reglamento de Evaluación acorde con su PEI y con las características y necesidades de sus alumnos y alumnas.
- b) Que de acuerdo a las disposiciones indicadas en los:
 - Decreto 511 de 1997 (para 1º a 8º Año de Educación Básica)
 - Decreto 112 de 1999 (para 1º y 2º Año de Educación Media)
 - Decreto 83 del 2001 (para 3º y 4º Año de Educación Media)
 - Decreto Exento 158 de 1999 Modifica Decretos Supremos exentos de Educación N° 511 de 1997 y N° 112 de 1999 que aprueban normas de evaluación y promoción escolar para la Enseñanza Básica y para 1º y 2º año de Enseñanza Media respectivamente

El propósito general del Reglamento de Evaluación es contribuir a elevar los estándares de calidad y excelencia de la educación impartida en nuestro colegio, se acuerdan las siguientes disposiciones sobre evaluación, calificación y promoción de alumnas y alumnos de enseñanza Básica y Media.

1.- Períodos evaluativos:

Nuestra institución Evelyn's School adopta el régimen semestral de evaluaciones para los cursos de 1º básico a 4º año de enseñanza media, para el desarrollo del trabajo escolar durante el año lectivo.

2.- Formas de Evaluación:

Durante el año lectivo los alumnos serán evaluados de las siguientes formas:

- a) **Diagnóstica:**, Tiene la finalidad de determinar el nivel de aprendizajes y las competencias con que ingresa el alumno para enfrentar cada subsector de aprendizaje. Los procedimientos para realizarla serán definidos por cada profesor en acuerdo con los otros docentes que integran su departamento de asignatura. Se realizará al comienzo del primer trimestre y quedará registrada de manera formativa en cada subsector respectivo.
- b) **Formativa:** Es una evaluación para establecer los niveles de logros y el avance de aprendizajes por parte de los alumnos. Su objetivo es evaluar el nivel de aprendizaje que los alumnos han adquirido a medida que avanza cada semestre, en general se puede realizar antes de una evaluación sumativa.
- c) **Sumativa:** Su objetivo es evaluar el grado de aprendizaje y el nivel de logro alcanzado por los alumnos en cada subsector de aprendizaje. Toda evaluación sumativa deben ser avisadas por el profesor(a) con una semana de anticipación y anotada en la pizarra, indicando la fecha y contenidos del subsector a evaluar, además debe quedar anotada en el calendario de pruebas en el libro de clases. Todas las evaluaciones serán coeficiente uno, además debe incluir el promedio de sus notas de proceso como coeficiente uno en cada subsector. El resultado de la evaluación de pruebas escritas se debe entregar a los alumnos en un máximo de 07 días hábiles, en ningún caso se acepta realizar otra evaluación sin haber entregado el resultado de la evaluación anterior, excepto en Lenguaje en el plan de lecturas complementarias. En el caso de trabajos de investigación, carpetas, informes escritos y similares el plazo de entrega del resultado de la evaluación será de un

máximo de 10 días hábiles. El número mínimo de evaluaciones sumativas será igual al número de horas del plan de estudio de cada subsector más una. Cada profesor debe consignar notas en su subsector en el libro de clases de acuerdo a calendarización de evaluaciones entregadas al inicio de cada semestre por UTP.

- d) **De Proceso:** Corresponde a una evaluación que permite determinar el conocimiento constante y permanente de los contenidos tratados en el respectivo subsector. Para su calificación se considera, por ejemplo, el trabajo realizado por el alumno en clases (con pauta de cotejo), preguntas de la clase (interrogación oral o escrita), observación directa del trabajo realizado, cumplimiento de tareas, presentación de trabajos escolares según pauta entregada, etc. Cada docente consignará la nota de proceso en hoja anexa a su cuadernillo del subsector, las notas de cada semestre se promediarán y se colocará como una nota parcial coeficiente uno en el semestre respectivo. En ningún caso se deben evaluar como nota de proceso situaciones subjetivas o de comportamiento de los alumnos, lo cuales deben quedar registrado en sus hojas de observaciones sean positivas o negativas.

3.- Tipos de Evaluación:

Las evaluaciones obtenidas por los alumnos serán las siguientes:

- a) **Parciales:** Corresponde a cada calificación obtenida por el alumno durante las evaluaciones sumativas en cada semestre, en cada uno de los subsectores de aprendizajes.
- b) **Semestral:** Corresponde al promedio aritmético obtenido de las notas parciales en cada subsector de aprendizaje. El promedio de cada semestre se calcula con un decimal y sin aproximación.
- c) **Anuales:** Corresponden a los promedios aritméticos de las calificaciones semestrales obtenidas por el alumno en cada subsector de aprendizaje, con un decimal y con aproximación del segundo al primer decimal si es igual o superior a 0,05. (ej. 4,57=4,6)

- d) **Final:** Corresponde al promedio obtenido de los diferentes promedios anuales de cada subsector de aprendizaje de cada nivel, La nota final se calcula con aproximación del segundo al primer decimal igual o sobre 0,05 (ej. 3,95=4,0)

4.- Carácter de las Evaluaciones:

Las evaluaciones parciales obtenidas por los alumnos podrán ser :

- a) **Individuales:** Pruebas escritas, interrogaciones orales, disertación, trabajos de clases, tareas de apoyo a contenidos tratados. Donde la evaluación representa el trabajo escolar realizada por cada alumno(a).
- b) **Grupales:** Trabajos de investigación, trabajo de laboratorio, diarios murales, dramatizaciones, exposiciones. Donde la evaluación representa el trabajo escolar realizado por 2 a 3 alumnos del curso. Las notas grupales se consideran como máximo una por cada semestre, no se debe considerar trabajo grupal para la casa de los alumnos.
- c) **Coevaluaciones:** Según pautas de cotejos y registros elaborados por profesor y/o departamentos de asignaturas. Donde la evaluación representa la propia evaluación del alumno(a) junto a su profesor de asignatura frente a un trabajo escolar determinado.
- d) Si la evaluación es sobre carpetas, líneas de tiempo, disertaciones, informes escritos, dramatizaciones, diarios murales, disertaciones, dramatizaciones o similares, obligatoriamente el profesor debe dar a conocer por escrito en la pizarra el puntaje asignado a cada ítem que será evaluado y entregando por escrito a UTP la pauta de cotejo utilizada para la evaluación. El no cumplimiento de estas indicaciones, facultará al Director o Jefe de UTP a dejar sin efecto la evaluación realizada y reemplazarla por otra forma de evaluación.

5.- Evaluación de los OFT.

Las evaluaciones de los OFT se realizarán de acuerdo a la normativa vigente del decreto N° 220 de 1998, en las cuatro áreas que se señalan y al perfil de alumno que se define en el PEI del Colegio.

Los OFT serán evaluados en cada período y serán consignados como nota de “Responsabilidad” y “Conducta” en cada subsector de aprendizaje por cada profesor de asignatura y quedara registrado en el libro de clases en hoja adicional en cada subsector. Al final de cada trimestre cada profesor jefe hará un refundido para ser comunicado al apoderado en reunión final de trimestre con el promedio correspondiente y serán la base para confeccionar los informes de personalidad de cada alumno(a) al final del año escolar.

6.- Avance de logros.

Los logros obtenidos por los alumnos tanto en los CMO como en los OFT quedarán registrados en el libro de clases, en cada subsector de aprendizaje. Finalizado cada período de evaluación se entregará al apoderado un informe de notas del avance de los logros de aprendizajes.

Al final de año se elaborará actas de evaluaciones que incluirá la situación final del alumno en su rendimiento académico en los logros de los CMO, y un acta con los informes de los logros en los OFT. Este informe se entregará al apoderado en una fotocopia del Certificado de notas del alumno al finalizar el año escolar, y quedará en su carpeta individual un registro de su informe de personalidad.

7.- Procedimientos y criterios de la evaluación final.

Los alumnos de los cursos pre-kínder a 4º medio no rinden examen en ninguna asignatura y su promedio final corresponde al promedio de sus notas anuales de cada subsector de aprendizaje.

El alumno que presente notas finales limítrofes (3,9 ; 4,45 ; 4,95) y que incida como causal de repitencia, se aproximarán automáticamente al valor superior correspondiente, por el contrario sino es causal de repitencia se mantendrán los promedios finales sin realizar cambios. Situaciones especiales serán resueltas por Directora junto a jefe de UTP y cuando se requiera de la participación del profesor de asignatura o del curso.

8.- De la promoción de los alumnos:

Serán promovidos los alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones:

- a) Que hayan aprobado todos los subsectores de aprendizajes respectivos de su plan de estudios.
- b) Que hayan fracasado en un subsector de aprendizaje, siempre que tengan un promedio general final igual o superior a 4,5 considerando el subsector fracasado.

1b) Promoción en Enseñanza Básica:

De 1º a 2º y De 3º a 4º año de E. Básica Serán promovidos todos los alumnos que hayan asistido, a lo menos al 85% de las clases, considerando que se dispone de dos años completos para cumplir con los objetivos correspondientes a estos cursos.

Sin embargo, el director(a) del respectivo establecimiento podrá decidir excepcionalmente, con un previo informe fundado en varias evidencias del profesor(a) jefe, no promover de 1º a 2º o de 3º a 4º a aquellos que presenten un retraso significativo en la lectura, escritura y/o matemática, ya que puede afectar seriamente la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior.

2b) De 2º a 3º De 4º a 8º año E. Básica

Serán promovidos los alumnos que no haya aprobado un subsector, asignatura o actividad de aprendizaje, podrá ser promovido siempre que su nivel general de logro corresponda a un 4.5 o superior, incluido el no aprobado.

Igualmente serán promovidos los alumnos de 2° a 3° y de 4° hasta 8° que no hubieren aprobado dos subsectores, siempre que su nivel general de logro sea de un promedio 5.0 o superior, incluidos los no aprobados.

3b) Promoción en Enseñanza Media

Serán promovidos los alumnos que no hubieren aprobado dos subsectores de aprendizajes, siempre que su promedio general corresponda a un promedio 5.0 o superior, incluidos los subsectores no aprobados.

Para los alumnos de 3° y 4° medio, en el caso de no aprobar dos asignaturas y si dentro de estas se encuentran los ramos de Lengua Castellana y Comunicación y/o Matemática, los alumnos serán promovidos siempre y cuando su promedio sea de 5.5 o superior, incluidos los 2 subsectores no aprobados.

9.- De la Asistencia:

- a) Serán promovidos los alumnos(as) que asistan a lo menos al 85% de las clases realizadas durante el año escolar. Los alumnos que tengan menos de un 85% de asistencia a clases deberán justificar sus inasistencias con certificados médicos presentados oportunamente.
- b) La Dirección del colegio en consulta al Consejo de Profesores del curso, resolverán cualquier situación especial de repitencia por inasistencia.
- c) Los alumnos que ingresen durante el transcurso del año, deberán asistir a lo menos al 85% de las clases realizadas desde la fecha de su incorporación.

- d) En casos debidamente justificados la Directora del colegio, en consulta al Consejo de Profesores, podrá autorizar la promoción de alumnos con porcentajes menores de asistencias.

10.- De la inasistencia a las evaluaciones

1. La inasistencia del alumno a una evaluación fijada con anticipación deberá ser justificada personalmente por su apoderado a inspección y presentando Certificado Médico , si así correspondiera (documento en original y con fecha actualizada). El inspector informará a los docentes de cada curso de la inasistencia del alumno(a) y de la existencia del Certificado Médico, quienes tomarán conocimiento del mismo y lo firmarán al reverso, fijando una fecha para aplicar la evaluación pendiente la que no debe ser inferior a una semana después del reintegro del alumno(a).-
2. Sin las justificaciones descritas, la evaluación deberá ser aplicada, inmediatamente al reintegro del alumno a clases, de preferencia aplicando un nuevo instrumento y con una exigencia de evaluación mayor a la aplicada al resto de los alumnos del curso.
3. Los estudiantes que participen en eventos relativos a diferentes áreas del currículo, en representación del establecimiento y que sean patrocinados por el Ministerio de Educación, Secretaría Regional o Provincial de Educación o DAEM, tendrán derecho a quedar liberados de asistir a clases, sin que esto sea considerado inasistencia y/o que perjudique sus evaluaciones. El inspector informará a cada docente para tramitar postergación de cada evaluación, salvaguardando de este modo, el cumplimiento del proceso escolar, pero favoreciendo la participación del alumnado en actividades de crecimiento personal, social, valórica o deportiva.

11.- De la Evaluación Diferenciada

1.- A los alumnos que tengan temporal y/o permanentemente alguna necesidad educativa especial déficit atencional, con o sin hiperactividad; inmadurez neurocognitiva, algún impedimento o limitación física y/o motora, mental o sensorial u otra diagnosticada por un profesional idóneo en el área, deberá presentar certificados de atención médica, con el objeto de mantener informado a los docentes que le realizan clases, quienes deberán aplicarles procedimientos de evaluación diferenciada, tendientes a elevar el nivel de autoestima de los alumnos y/o motivar a los alumnos a seguir con sus estudios en el establecimiento.

2.-Podrán optar a un tipo de Evaluación Diferenciada, los alumnos cuyo apoderado presente una carta dirigida a la Dirección del Colegio, acreditando la condición específica con informes médicos o de especialistas en original y fecha actualizada y que se encuentren o continúen su tratamiento.

12.- De las eximiciones

1.- Podrán eximirse de hasta un subsector de aprendizaje y hasta el 30 de mayo del año en curso, los alumnos que presenten antecedentes médicos por un profesional que acrediten el problema intelectual y las razones por las cuales no puede ser evaluado en el subsector respectivo. El alumno deberá permanecer dentro de la sala de clases en orden y desarrollando trabajos de otros subsectores donde se le realiza evaluación.

13.- DISPOSICIONES INTERNAS

- a) Las notas de los Talleres de Aprendizajes implementados por la jornada escolar completa, serán evaluados al igual que los subsectores de aprendizaje, su promedio semestral será traspasado como nota coeficiente 2 a las notas

parciales del subsector afín a sus aprendizajes, como norma general se establecen los siguientes:

Taller de Lenguaje a subsector de Lenguaje y Comunicación.

Taller de Matemática a subsector de Matemática.

Taller de Inglés a subsector de Inglés

Taller de Música (1º y 2º medio) a subsector Artes Visuales

Taller de Física (3º y 4º medio) a subsector de Matemática Diferencial

- b) Considerando que nuestra misión como colegio establece una formación basada en los valores cristianos-católicos que ayuden a la formación personal de cada alumno, y como una forma de motivar la asistencia a las clases de Religión, el Consejo de Profesores del colegio acordó que el promedio anual de la asignatura de Religión sea colocado como nota coeficiente uno en los siguientes subsectores:

1º básico a 4º básico en Lenguaje

5º básico a 8º bas. en Historia y Cs. Sociales.

1º y 2º medio Lenguaje

3º medio a 4º medio en Filosofía

Para dar cumplimiento a la normativa el promedio anual de la asignatura de Religión debe estar terminado dos semanas antes de la fecha de término de los demás promedios.

El responsable de traspasar los promedios a la asignatura correspondiente dentro de la fecha establecida es el profesor de Religión, de no cumplirse con los plazos establecidos el promedio de Religión quedará como nota formativa para el curso o alumno(a) correspondiente. El profesor jefe debe supervisar el cumplimiento en su curso.

- c) Con el fin de motivar a los alumnos en la participación de las ACLES del colegio, el asesor de cada ACLE calificará semestralmente con una nota a sus alumnos participantes, a final de año obtendrá un promedio como nota anual de ACLE , que será colocada en un subsector de aprendizaje que tenga relación con el ACLE realizado:

ACLES Humanistas: Subsector de Lenguaje

ACLES Científicos: Subsector de Matemática

ACLES Artísticos: Subsector de Artes Visuales o Educación Artística.

ACLES Deportivos: Subsector de Educación Física.

El profesor asesor entregará a UTP con 15 días de anticipación de la fecha fijada de los promedios anuales, una nómina con el nombre de los participantes con su nota anual de ACLE. Será responsable de colocar la nota que corresponde el profesor coordinador de ACLE del colegio o en su reemplazo el jefe de UTP.

- d) Los alumnos asistirán a actividades de reforzamiento y/o ejercitación, cuando el docente de un sector o subsector de aprendizaje lo estime conveniente debido a sus bajas calificaciones obtenidas en el desarrollo del año escolar. Este apoyo pedagógico, con conocimiento de los padres y apoderados respectivos será de carácter obligatorio, con control de asistencia y en el horario que el colegio determine. La no asistencia será registrado en su hoja de vida con aviso en comunicación escrita a su apoderado.
- e) Los alumnos que repiten un curso por primera vez pueden continuar al año siguiente en el colegio con el fin de apoyar su desarrollo pedagógico, si al año siguiente vuelve a ocurrir la repitencia se le solicitará a su apoderado que retire

al alumno del colegio para trasladarlo a otra unidad educativa con el fin de brindarle otro medio donde pueda superar sus dificultades de aprendizaje.

14.- SITUACIONES ESPECIALES

1. El Director en conjunto con Docentes directivos, previo estudio de antecedentes, resolverán respecto a las evaluaciones, los casos de alumnos que por motivos justificados requieran ingresar tardíamente a clases, ausentarse por un período determinado, finalizar el año escolar anticipadamente u otros semejantes.
2. Cuando el Colegio considere que el alumno no está logrando los objetivos de la institución, ya sea por sus bajas calificaciones obtenidas y/o por su proceso de desarrollo personal y crecimiento, y su permanencia afecta la posibilidad de lograr los objetivos institucionales, del grupo curso y de la comunidad escolar en general, podría no renovarse la matrícula al año siguiente. Esta determinación será tomada por la Dirección del Colegio, asesorada por el Consejo de Profesores.

15.- CONSIDERACIONES FINALES

1. La revisión y adecuación del presente reglamento se efectuará una vez al año en el mes de noviembre con la participación plena del Consejo de Profesores.

2. El presente Reglamento se difundirá a toda la comunidad escolar en las reuniones de apoderados del mes de marzo-abril y en los consejos de curso u orientación a los alumnos.

- 3.- Las situaciones no previstas en este Reglamento serán resueltas por la Dirección del establecimiento la que consultará y se asesorará para una decisión por coordinación académica, profesores de asignatura, profesores jefes, departamentos de asignatura, consejo general de profesores, según sea la situación.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Por estar organizado el trabajo curricular bajo el régimen de JECD, el Plan de Estudios del Colegio, respecto del sugerido por MINEDUC, es el siguiente:

Plan Anual 2012 para Enseñanza Básica y Media

PLAN ESTUDIO E. BÁSICA-MEDIA AÑO 2012

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º A	1º B	2º	3º	4º
Lenguaje y Comunicación	8	8	6	6	6	6	6	6	6	6	6	3	3
Inglés	2	2			3	3	3	3	4	4	4	3	3
Educación Matemáticas	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	3	3
Compr.de Medio Nat. Soc y C.	5	5	6	6									
Historia, Geog. y Cs. Sociales					4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ciencias Naturales					4	4	4	4					
Biología									2	2	2	2	2
Química									2	2	2	2	2
Física									2	2	2		
Filosofía y Psicología												3	3
Educación Tecnológica	3	3	3	3	1	1	1	1	2	2	2		
Educación Artística	3	3	4	4	3	3	3	3					
Artes Visuales o A. Musicales									2	2	2	2	2
Educación Física	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Religión (optativo)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Orientación					1	1	1	1	1	1	1		
Consejo de Curso												1	1
TOTAL HRS PLAN COMÚN	32	32	30	30	32	32	32	32	36	36	36	27	27

Taller Lenguaje			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Taller Matemática			2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2
Taller Inglés			2	2										
Taller Biología									1	1	1			
Taller Física												2	2	
Taller Deporte			2	2	2	2	2	2	2	2	2			
TOTAL HRS PLAN LIBRE DISP.			8	8	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6

Lenguaje Diferencial													4	4
Matemática Diferencial													3	3
Hist. Dif./Quím. Diferencial													2	2
TOTAL HRS PLAN diferencial													9	9
TOTAL HORAS PLAN ESTUDIO	32	32	38	38	38	38	38	38	38	42	42	42	42	42

ESTRUCTURA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

Organigrama del Establecimiento.

La organización del Colegio Evelyn's School S.C. responde al s

AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

En este capítulo se presentan encuestas realizadas al profesorado y a la comunidad educativa, con el objetivo de evidenciar el grado de satisfacción con la gestión Institucional, junto con las opiniones sobre el grado de mejoría que requiere el Establecimiento, especificando en los ámbitos en que debe implementarse.

El análisis de los datos de la Autoevaluación de la gestión, nos entregará la información sobre las áreas críticas del colegio que deben optimizarse.

Los instrumentos de encuestas utilizados han sido los siguientes:

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EVELYN'S SCHOOL 2011

Trabajo por áreas de Estudio:

“ A la luz de los antecedentes de nuestros resultados académicos presentados y teniendo presente nuestra visión, misión y objetivo general, se solicita reflexionar en forma grupal por ciclos y responder lo siguiente”:

1.- ¿Cuáles son nuestras **principales debilidades** que tenemos como ciclo? Indique al menos 5 principales en cada caso y sus razones respectivas.-

2.- ¿Cuáles son nuestras **principales debilidades** que tenemos como colegio? Indique al menos 5 principales en cada caso y sus razones respectivas.-

3.-¿ Qué **cambios en nuestro quehacer educativo** debemos hacer para mejorar nuestros resultados externos como ciclo? Mencionar situaciones pedagógicas concretas, factibles de realizar y poner en práctica el año 2012.-

4.-¿ Qué **cambios en nuestro quehacer educativo** debemos hacer para mejorar nuestros resultados externos como colegio? Mencionar situaciones pedagógicas concretas, factibles de realizar y poner en práctica el año 2012.

5. ¿Qué evaluación haría usted de los siguientes estamentos educativos?, utilizando una escala de 1 a 7

Dirección

UTP

Inspectoría General

Profesores

Alumnos

Trabajo por áreas de Estudio:

1.- Señale metas pedagógicas efectivas de lograr como ciclo y colegio para el año 2012, indicando **acción** a realizar y **responsable** de su cumplimiento.- (Indique al menos 3 en cada caso)

2.- Mencionar posibles propuestas pedagógicas a implementar, para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y lograr subir nuestros resultados externos.

3.- Indicar otras situaciones relevantes en distintos aspectos (ciclos de Enseñanza, infraestructura, CRA, Enlaces, Laboratorio, Inspectoría, Prácticas pedagógicas, etc.) que uds. consideran se deberían cambiar o mejorar para el año 2012

Los resultados de las evaluaciones institucionales realizadas en los años 2011 y 2012, serán expuestos en el apartado de Diagnóstico Situacional, diferenciándose en áreas y dimensiones.

Cabe destacar que las dos áreas más descendidas en las evaluaciones institucionales registradas fueron Gestión Curricular y Liderazgo, las otras dos áreas resultaron con una excelente evaluación, por lo tanto, el Proyecto de Mejoramiento Educativo, abordará las áreas críticas del colegio.

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR ÁREAS Y DIMENSIONES

Escala de Evaluación utilizada para el Diagnóstico institucional:

Esta describe el estado de calidad de una práctica específica, indicando el nivel de la calidad de la instalación y/o consolidación de esta. Se define en cuatro valores que van entre 1 y 4. El menor valor (1) indica la ausencia de evidencias que sustenten la práctica general, mientras que el mayor valor (4) significa que se encuentra instalada y en proceso de consolidación, lo que implica que está siendo evaluada y perfeccionada.

Este análisis es la base para la definición del estado de instalación de una práctica general determinada, descrita en la escala evaluativa.

Cabe destacar que el análisis situacional se restringió a las áreas de Gestión Curricular y Liderazgo, las otras dos áreas no fueron trabajadas, ya que, serán analizadas por separado al final del presente año académico, además estas registraron una muy buena evaluación diagnóstica, en las encuestas realizadas a toda la unidad educativa.

Escala evaluativa

Valor	Criterios para la evaluación	Orientaciones para analizar las Prácticas
1	Ausencia de la práctica Se requiere instalar	No existen evidencias de acciones concretas que se realicen para abordar la práctica o bien, existen acciones aisladas con propósitos difusos y sin registros que las respalden.
2	Práctica asistemática Se requiere consolidar	Se realizan algunas acciones de manera discontinua, pero con propósitos claros y explícitos. Estas no han sido evaluadas. Sin evidencias que las respalden.
3	Práctica sistemática Se requiere evaluar	Se realizan acciones con propósitos claros y ocurren regularmente

		según lo planificado, pero no han sido evaluadas. Se cuenta con evidencias que las respaldan.
4	Práctica efectiva Se evalúa y perfecciona	Se realizan acciones sistemáticas con propósitos explícitos y claros, orientadas a resultados, evaluadas y perfeccionadas. Se cuenta con evidencias que las respaldan.

ÁREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

Conocimiento Normativo

Dominio del marco normativo

Práctica general a evaluar:

Conocimiento y dominio del marco normativo que permita elaborar estrategias sistemáticas y secuenciadas, para fortalecer las trayectorias educativas desde la visión institucional.

Prácticas específicas

Estado de la práctica

Dimensiones	Evidencias				
		1	2	3	4
Se elaboran estrategias institucionales para el conocimiento y articulación del marco normativo, favoreciendo las trayectorias educativas de todos los estudiantes en el contexto de la Ley N. 19.876/2003 (Doce años de escolaridad).	Se elaboran estrategias institucionales para el conocimiento y articulación del marco normativo, favoreciendo las trayectorias educativas de todos los estudiantes en el contexto de la Ley N. 19.876/2003 (Doce años de escolaridad).			X	
	El establecimiento educativo incorpora en el PEI los planes, cursos y orientaciones explicitados en el marco normativo del Nivel Vto Modalidad.	Desde 2002 y hasta la fecha la principal instancia de monitoreo de situaciones críticas es el Consejo de Profesores que se realiza regularmente en cada una de las reuniones y toma decisiones con la participación de todo el cuerpo docente y directivo.			X
Se elaboran estrategias institucionales para el conocimiento y articulación del marco normativo, favoreciendo las trayectorias educativas de todos los estudiantes en el contexto de la Ley N. 19.876/2003 (Doce años de escolaridad).	A partir del conocimiento del marco normativo (Bases Curriculares, Programas de estudio, Programas pedagógicos, Mapas de progreso, entre otras) se elaboran estrategias con foco en el mejoramiento de los aprendizajes.		X		
	Así mismo, se Programan y evalúa la gestión y el logro de los objetivos y metas institucionales en cada Evaluación Institucional, con el fin de tomar decisiones tendientes a solucionar y mejorar el				

	<p>funcionamiento del Establecimiento.</p> <p>Medios de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - acta Consejo de Profesores - Refundido de Evaluaciones Institucionales
<p>El establecimiento educacional incorpora en el PEI los principios y orientaciones explicitados en la normativa del Nivel y/o Modalidad.</p>	<p>Nivel 3</p> <p>Evidencias</p> <p>Desde al año 2001 hasta el presente año se cuenta con el PEI, el cual es analizado y reformulado al inicio de cada año escolar, según las necesidades visualizadas, a través del análisis FODA.</p> <p>El PEI considera las necesidades educativas y formativas de todos los alumnos dando atención especial a los alumnos con NEE atendidos por Grupo Diferencial desde el año 1981. Alumnos con NEE asociados a discapacidad, atendidos por Proyecto Integración desde el año 2001. Además de la atención por parte del Orientador del Establecimiento a los alumnos y apoderados, junto con el apoyo profesional de Psicólogos, Educadores Diferenciales, Fonoaudiólogos y Terapeuta Laboral.</p> <p>El PEI también considera las expectativas de la comunidad educativa que aspira a una educación y desarrollo integral de todos los alumnos, donde los docentes realicen su labor de manera eficiente y contando con la participación comprometida de la familia.</p> <p>Medios de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo Institucional del Colegio

<p>A partir del conocimiento del marco normativo (Bases Curriculares, Programas de estudio, Programas pedagógicos, Mapas de progreso, entre otras) se elaboran estrategias con foco en el mejoramiento de los aprendizajes.</p>	<p>Nivel 2</p> <p>Evidencias</p> <p>Tomando como referencia el año 2002 a la fecha, se realizan prácticas de enseñanza que son coherentes y pertinentes con el PEI , éstas son diseñadas por los Docentes, tales como: ACI, Evaluaciones Diferenciadas, Estrategias de Enseñanza, Preparación de material Docente, entre otros.</p> <p>El Equipo de UTP verifica la concordancia entre las planificaciones y lo realizado en el aula</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>- Planificaciones 2002 a 2012</p>
---	--

ÁREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

Organización Curricular

Organización del plan de estudio

Práctica general a evaluar:

Procedimientos sistemáticos para organizar, revisar, evaluar y adecuar el Plan de Estudio, asegurando una oferta curricular que responda a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes.

Prácticas específicas

Estado de la práctica

1	2	3	4
---	---	---	---

La carga horaria semanal del Plan de Estudio se organiza considerando las asignaturas o núcleos de aprendizaje con bajos resultados, las metas que el establecimiento desea alcanzar, las necesidades, diferencias individuales e intereses de todos los estudiantes.			X	
Las horas de libre disposición se distribuyen para fortalecer la implementación del currículum y/o las metas de aprendizaje que el establecimiento desea alcanzar (reforzamiento, talleres, visitas guiadas, actividades artísticas, culturales o deportivas).			X	
Evaluar y adecuar anualmente el Plan de Estudio, en función de los resultados de aprendizaje y de su coherencia con las Bases Curriculares, PEI, Plan de Mejoramiento Educativo, entre otros. (director y equipo técnico)		X		

ÁREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

Preparación de la Enseñanza

Elaboración de la planificación de clases**Práctica general a evaluar:**

Acciones sistemáticas para la elaboración de la planificación de las clases, con criterios técnicos, favoreciendo el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.

Prácticas específicas
práctica

Estado de la

	1	2	3	4
La planificación de clases considera variadas estrategias de enseñanza, uso de recursos de aprendizaje y procesos de evaluación, respondiendo a las necesidades educativas de todos los estudiantes, para mejorar los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia de la institución escolar.			X	
La planificación de clases y/o diseño de la enseñanza incorpora estrategias diferenciadas para responder a las necesidades Educativas y a la diversidad cultural, social e individual de todos los estudiantes (etnias, credos, contexto geográfico, etc.).			X	
El equipo técnico evalúa y retroalimenta la planificación de la enseñanza diferenciada, para cautelar el avance y cumplimiento de la cobertura curricular y de las metas de aprendizaje.		X		
Los docentes adecuan las planificaciones de las unidades curriculares, de acuerdo a la retroalimentación institucional, para lograr avances efectivos de los aprendizajes de todos los estudiantes.		X		

Dimensiones	Evidencias
<p>La planificación de clases considera variadas estrategias de enseñanza, uso de recursos de aprendizaje y procesos de evaluación, respondiendo a las necesidades educativas de todos los estudiantes, para mejorar los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia de la institución escolar.</p>	<p>Nivel 3</p> <p>Evidencias</p> <p>El colegio implementó en conjunto con todos los Docentes, en el nuevo espacio institucional G.P.T., instancia profesional, para la elaboración de planificaciones, intensificando en estrategias de aprendizajes.</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>Acta Consejo de Profesores - Acta de GPT -</p>
<p>La planificación de clases y/o diseño de la enseñanza incorpora estrategias diferenciadas para responder a las necesidades Educativas y a la diversidad cultural, social e individual de todos los estudiantes (etnias, credos, contexto geográfico, etc.).</p>	<p>Nivel 3</p> <p>Evidencias</p> <p>El GPT es una instancia que favorece el intercambio de experiencias, acerca de las prácticas pedagógicas en el desarrollo del Currículum, además los docentes se reúnen por cursos paralelos y/o subsectores para evaluar sus prácticas y planificar mensualmente, en relación con las necesidades educativas y a la diversidad.</p>

	<p>Medios de Verificación</p> <p>Acta Consejo de Profesores - Acta de GPT</p>
<p>El equipo técnico evalúa y retroalimenta la planificación de la enseñanza diferenciada, para cautelar el avance y cumplimiento de la cobertura curricular y de las metas de aprendizaje.</p>	<p>Nivel 2</p> <p>Evidencias</p> <p>Se realiza Evaluación Institucional Semestral y se hace por subsectores de aprendizaje, por cursos, por niveles, Grupos Diferenciales y Proyecto de Integración, para analizar y evaluar los logros de aprendizajes alcanzados por los alumnos .</p> <p>En esta instancia el Equipo Técnico tiene la posibilidad de evaluar la planificación de la enseñanza diferenciada.</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>- Acta Evaluación Institucional</p>

ÁREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

Elaboración de la planificación de la evaluación

Práctica general a evaluar:

Acciones sistemáticas de diseño, validación, monitoreo y seguimiento de la planificación de la evaluación, para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Prácticas específicas

Estado de la práctica

1	2	3	4
---	---	---	---

Se concuerda e implementa un Reglamento de evaluación y promoción conocido por la comunidad educativa, que responde al marco normativo, al PEI y a las necesidades educativas de todos los estudiantes.				X
Los instrumentos de evaluación elaborados por los docentes responden a las necesidades educativas, a la planificación de clases y a los aprendizajes esperados, los que son revisados por la UTP para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.		X		
Los procesos de evaluación son informados oportuna y formalmente a todos los estudiantes y apoderados, para su validación y establecer compromisos para el avance de los aprendizajes.				X
La UTP asegura y promueve instancias sistemáticas de reflexión técnica de análisis de los resultados del	X			
Dimensiones evaluación, para monitorear y seguimiento al logro de los aprendizajes	Evidencias			
y reorientar la planificación.				
Se implementa un Reglamento de evaluación y promoción conocido por la comunidad educativa, que responde al	Nivel 4			
	Evidencias			

<p>marco normativo, al PEI y a las necesidades educativas de todos los estudiantes.</p>	<p>El colegio cuenta con un reglamento de Evaluación, conocido por toda la comunidad Educativa.</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>-Reglamento de Evaluación y promoción del colegio.</p>
<p>Los instrumentos de evaluación elaborados por los docentes responden a las necesidades educativas, a la planificación de clases y a los aprendizajes esperados, los que son revisados por la UTP.</p>	<p>Nivel 2</p> <p>Evidencias</p> <p>Los instrumentos de evaluación realizadas por los docentes, responden a las necesidades educativas, sin embargo, no son revisados esporádicamente por UTP</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>-Pautas de cotejo, Pruebas, pautas de trabajos de investigación, entre otras</p>
<p>Los procesos de evaluación son informados oportuna y formalmente a todos los estudiantes y apoderados, para su validación y establecer compromisos para el avance de los aprendizajes.</p>	<p>Nivel 2</p> <p>Evidencias</p> <p>Docentes informan oportunamente a alumnos y apoderados sobre los procesos de evaluación.</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>-Libreta de comunicaciones del alumno.</p> <p>- Página Web del colegio</p>
<p>La UTP asegura y promueve instancias</p>	<p>Nivel 2</p>

sistemáticas de reflexión técnica de análisis de los resultados del proceso de evaluación, para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes y reorientar la planificación.	Evidencias Reuniones de GPT mensuales Medios de verificación Acta de reuniones de GPT
--	--

ÁREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

Acción Docente en el Aula

Desarrollar un ambiente propicio para el aprendizaje

Práctica general a evaluar:

Procesos institucionales que permiten a los docentes desarrollar ambientes educativos propicios y gradualmente desafiantes para el aprendizaje de todos los estudiantes.

Prácticas específicas

Estado de la práctica

1	2	3	4
---	---	---	---

Dimensiones	Evidencias
<p>61</p> <p>Los directivos, técnicos y docentes diseñan, dirigen e implementan estrategias para estrategias para promover un aprendizaje adecuado que responda a las necesidades educativas e intereses de todos los estudiantes.</p> <p>Los directivos, técnicos y docentes promueven una cultura de altas expectativas para el aprendizaje de todos los estudiantes, diseñando estrategias diversas y desafiantes que aseguren avances en los aprendizajes.</p> <p>Los directivos, técnicos y docentes promueven estrategias de respeto a la diversidad, las que se consideran en el PEI, para garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes.</p>	<p>Nivel 2</p> <p>Evidencias</p> <p>Los directivos, técnicos y docentes diseñan, difunden e implementan estrategias para promover un aprendizaje adecuado que responda a las necesidades educativas e intereses de todos los estudiantes. El establecimiento elaboró un Reglamento Interno de Convivencia Escolar, con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa (docentes, codocentes, padres, apoderados, alumnas y alumnos); en donde cada padre y apoderado fue informado con una copia de este reglamento.</p> <p>Medios de verificación</p> <p>-Reglamento interno de convivencia escolar</p>
<p>Los directivos, técnicos y docentes promueven una cultura de altas expectativas para el aprendizaje de todos los estudiantes, diseñando estrategias diversas y desafiantes que aseguren avances en los aprendizajes.</p>	<p>Nivel 2</p> <p>Evidencias</p> <p>Los directivos y docentes del colegio, promueven una cultura de altas expectativas, en relación al aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Además existe en nuestro establecimiento un Grupo Diferencial , que ha permitido apoyar progresivamente el rendimiento a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.</p> <p>Medios de verificación</p>

ÁREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

Evaluación de la Implementación Curricular

Análisis de resultados y de la cobertura curricular

Práctica general a evaluar:

Procedimientos sistemáticos de evaluación de la implementación curricular, mediante el análisis de los resultados de los planes, proyectos y/o estrategias desarrolladas, para asegurar una adecuada cobertura curricular.

Prácticas específicas

Estado de la práctica

1	2	3	4
---	---	---	---

El equipo directivo y técnico generan y conducen instancias técnicas periódicas, para evaluar la cobertura curricular y las metas de aprendizaje que el establecimiento se ha propuesto alcanzar, a partir de los resultados de mediciones tanto internas como externas.		X		
--	--	---	--	--

Se desarrollan instancias técnicas periódicas de seguimiento de la efectividad y articulación de los planes, proyectos y/o estrategias de mejoramiento que se implementan en el establecimiento (PME, PIE, EIB, entre otros), para su evaluación, ajuste o reformulación.	X			
Se definen apoyos diferenciados a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y rezagos para alcanzar los aprendizajes esperados, sobre la base de los resultados.			X	

Dimensiones	Evidencias
El equipo directivo y técnico generan y conducen instancias técnicas periódicas, para evaluar la cobertura curricular y las metas de aprendizaje que el establecimiento se ha propuesto alcanzar	<p>Nivel 2</p> <p>Evidencias</p> <p>El equipo directivo y técnico, solamente Evalúan la cobertura curricular y las metas de aprendizaje que el establecimiento se propuso, en la Evaluación Institucional realizada en cada Semestre.</p> <p>Medios de verificación</p> <p>Evaluación Institucional Semestral.</p>
Se desarrollan instancias técnicas periódicas de seguimiento de la	Nivel 1

<p>efectividad y articulación de los planes, proyectos y/o estrategias de mejoramiento que se implementan en el establecimiento</p>	<p>Evidencias</p> <p>No se desarrollan instancias técnicas periódicas de seguimiento de la efectividad y articulación de los planes que el colegio implementa.</p> <p>Medios de verificación</p> <p>No existen</p>
<p>Se definen apoyos diferenciados a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y rezagos para alcanzar los aprendizajes esperados, sobre la base de los resultados.</p>	<p>Nivel 3</p> <p>Evidencias</p> <p>Grupo de profesionales de Educación diferencial trabajan de forma específica, con los alumnos de necesidades educativas especiales</p> <p>Medios de verificación</p> <p>Acta de profesionales de Educación diferencial</p> <p>Entrevista con apoderados</p>

ÁREA LIDERAZGO

Director con visión estratégica y foco en lo académico**Práctica general a evaluar:**

El director, con visión estratégica, planifica, conduce y evalúa el proceso de mejoramiento continuo para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, comprometiendo a toda la comunidad educativa.

Prácticas específicas

Estado de la práctica

1	2	3	4
---	---	---	---

<p>El director desarrolla acciones efectivas de comunicación con el sostenedor y establece acuerdos estratégicos para facilitar la adecuada gestión institucional.</p>				X
<p>Dimensiones</p>	<p>Evidencias</p>			
<p>El director genera una cultura institucional de altas</p>				X
<p>expectativas, identificación y compromiso con el PEI y las metas institucionales, para el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.</p>	<p>Nivel</p>			
<p>El director, apoyado por el equipo técnico establece acuerdos estratégicos para facilitar la adecuada gestión institucional.</p> <p>El director, apoyado por el equipo técnico promueve una adecuada comunicación con el sostenedor y establece acuerdos estratégicos para facilitar la adecuada gestión institucional.</p> <p>El director y el equipo directivo y técnico definen, difunden, monitorean y hacen seguimiento a las metas de aprendizaje y a los logros institucionales, para el mejoramiento de la planificación anual, proyectos, programas o acciones de mejoramiento.</p>	<p>Evidencias</p> <p>Director presenta (PEI, Proyecto Curricular, PME, PIE y otros), para asegurar el logro de las metas institucionales y el aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>Medios de verificación</p> <p>Acta de reunión semanal entre Director y Sostenedor</p>			X
<p>El director orienta la planificación, el trabajo colaborativo y la implementación de acciones y estrategias, para apoyar específicamente a las necesidades educativas de los estudiantes prioritarios y/o con necesidades educativas especiales.</p> <p>El director genera una cultura institucional de altas expectativas, identificación y compromiso con el PEI y las metas institucionales, para el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.</p>	<p>Nivel 3</p> <p>Evidencias</p> <p>El director se muestra preocupado de generar una cultura institucional de altas expectativas, identificación y compromiso con el PEI, en todos los alumnos del colegio</p>			X
	<p>Medios de verificación</p> <p>Actos cívicos mensuales</p>			
<p>El director, apoyado por el equipo</p>	<p>Nivel 3</p>			

<p>técnico, analizan la coherencia entre las diversas planificaciones, proyectos, programas o acciones de mejoramiento.</p>	<p>Evidencias</p> <p>El director, apoyado por el equipo técnico, analizan las planificaciones, proyectos, programas o acciones de mejoramiento implementados</p> <p>Medios de verificación</p> <p>Reunión semanal del Equipo directivo</p>
---	---

ÁREA LIDERAZGO

Evaluación institucional para la toma de decisiones

Práctica general a evaluar:

El Director y el Equipo Directivo implementan acciones periódicas de evaluación, basadas en la recolección, sistematización y análisis de la información institucional, para la toma de decisiones.

Prácticas específicas

Estado de la práctica

1	2	3	4
---	---	---	---

El director en conjunto con el sostenedor definen parámetros de retención, asistencia y aprobación, para definir metas y estrategias institucionales.			X	
El director y el equipo directivo diseñan, implementan y analizan periódicamente mecanismos de recolección y sistematización de información para establecer en conjunto con el equipo técnico y docentes el monitoreo y el seguimiento al logro de los objetivos y metas institucionales.		X		
El director y el equipo directivo planifican e implementan en conjunto con el equipo técnico y los docentes acciones que apoyen la óptima trayectoria educativa de todos los estudiantes (E. Parvularia - E. Básica -E. Media, elección de Formación Diferenciada, egreso-titulación y estudios superiores).			X	

PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Proyecto de Mejoramiento Educativo del Colegio es el siguiente.

Acción 1

- **ADECUACIONES CURRICULARES**

Los profesionales de Educación diferencial realizan adecuaciones curriculares para los alumnos que pertenecen al proyecto de Integración escolar.

- Fecha inicio: 1 Abril de 2012
- Fecha finalización: 31 de Diciembre 2012
- Responsable: Coordinadora Proyecto de Integración

Recursos: Profesionales de apoyo para el diagnóstico de alumnos que presenten necesidades educativas Especiales

Financiamiento: \$2.000.000.

Medios de verificación: Diagnóstico de alumnos PIE

Acción 2

● PLANIFICACIÓN DE CLASES

Los docentes planifican sus clases considerando diversas estrategias de enseñanza, recursos de aprendizaje y procesos de evaluación.

- Fecha inicio: 1 de Abril 2012
- Fecha Finalización: 31 Diciembre 2012
- Responsable: Unidad Técnica.

Recursos: Asesoría externa para orientar la elaboración de las planificaciones de clases.

Financiamiento: \$800.000

Medios de Verificación: Planificaciones de clases.

Acción 3

● EVALUACIÓN DE PLANIFICACIONES

- El equipo técnico evalúa las planificaciones de clases y entrega orientaciones para cautelar el cumplimiento de la cobertura curricular.

- Fecha inicio: 1 de Abril2012
- Fecha Finalización: 31 Diciembre 2012
- Responsable: Unidad Técnica.

Recursos: Equipamiento computacional.

Financiamiento: 400.000

Medios de verificación: Informe de evaluación de planificaciones .

Acción 4

- DESARROLLO DE CLASES CON RECURSOS TECNOLÓGICOS.
- Los docentes realizan sus clases utilizando recursos tecnológicos.

- Fecha inicio: 1 de Abril2012
- Fecha Finalización: 31 Diciembre 2012
- Responsable: Docentes.

Recursos: Software Educativo

Financiamiento: 400.000

Medios de Verificación: Informe de observación de clases .

Acción 5

- ELABORACIÓN DE INSTRUMENTO DE MONITOREO A NIVEL DE AULA.
- El equipo técnico y Docente elabora instrumentos de monitoreo y de retroalimentación para la observación del trabajo docente en el aula.

- Fecha inicio: 1 de Abril 2012
- Fecha Finalización: 31 Diciembre 2012
- Responsable: UTP.

Recursos: Materiales de librería

Financiamiento: 1.000.000

Medios de Verificación: Pauta de monitoreo de acción docente en el aula.

Acción 6

- EVALUACIONES INTERNAS DE APRENDIZAJE ESPERADOS.
-
- Elaboración de pruebas para evaluaciones internas para medir los aprendizajes esperados de segundo, cuarto, octavo básico, Segundo y Cuarto Medio, en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.

- Fecha inicio: 1 de Abril 2012
- Fecha Finalización: 31 Diciembre 2012
- Responsable: UTP.

Recursos: Materiales de librería

Financiamiento: 500.000

Medios de verificación: Pruebas de Lenguaje y matemáticas segundo, cuarto, octavo básico, Segundo y Cuarto Medio, en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.

Acción 7

- REFORZAMIENTO
- Reforzar con clases adicionales de apoyo a los alumnos que presentan bajos niveles de aprendizaje.

- Fecha inicio: 1 de Abril 2012
- Fecha Finalización: 31 Diciembre 2012
- Responsable: UTP.

Recursos: Docentes de apoyo
Financiamiento: 1.300.000
Medios de verificación: Informe de asistencia.

Bibliografía

- *Claves para el debate sobre calidad de la educación*. Editorial RIL – Universidad Adolfo Ibáñez, 2006. G. Elacqua, S. González, A. Montoya y F. Salazar)
- *Educación en Internet: ¿La próxima revolución?*. Fondo de Cultura Económica, José Joaquín Bruner. Santiago de Chile, 2002.
- *Informe sobre la educación superior en Chile*. FLACSO, Bruner. Santiago De Chile, 1986
- *La reforma al sistema escolar: aportes para el debate*. Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2007. C. Peña
- *Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación*. IIPPE – UNESCO, Buenos Aires, 2003. con J. C. Tedesco.
- “¿Una sociedad movilizadora hacia las TIC?”. *Las TIC. Del Aula a la Agenda Política*; IIPPE-UNESCO y UNICEF, Buenos Aires, 2008

- “Aseguramiento de la calidad: Pieza clave”. En JJ. Brunner y C. Peña, *La Reforma al Sistema Escolar: Aportes para el Debate*; Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2007
- “Globalización y el Futuro de la Educación: Tendencias, Desafíos, Estrategias”. UNESCO- Santiago, *Análisis de Prospectivas de la Educación en América Latina y el Caribe*; UNESCO, Santiago de Chile, 2001.
- Marco Base curricular, Ministerio de Educación de Chile. Santiago 2012
- Programas de Estudio de Kinder a Cuarto Medio. Ministerio de Educación de Chile. Santiago 2012

WEB GRAFÌA

www.aep.mineduc.cl/.../Marco_Curricular_Ed_Basica_y_Media_Actualizacion_2009.p

ww.educra.cl/otec/html/planes_programas.html

ww.saladeprofes.com/.../547-planes-y-programas-iversion-20.html

www.cse.cl/

historiaeducacion.tripod.com/

www.curriculum-mineduc.cl/curriculum/programas-de.../educacion-basica/

www.curriculum-mineduc.cl/

www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID

www.educra.cl/otec/html/planes_programas.html

www.fideprimaria.cl/wordpress/?p=107

www.mineduc.cl/

www.apoyocompartido.cl/